

San José, 06 de abril de 2021.

A la Junta Administrativa Fundación Acceso

Estimados Señores:

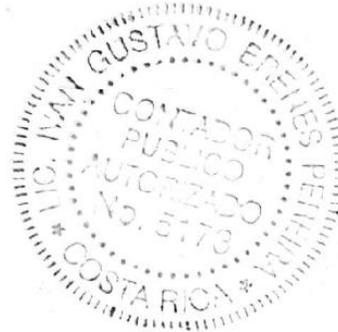
Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la primera visita de auditoría externa del período 2020 a la Fundación Acceso y con base en el examen efectuado, notamos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos de contabilidad, los cuales sometemos a consideración de ustedes en esta carta de gerencia CG 1-2020.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o empleados en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración que nos han brindado los funcionarios y empleados de la Fundación Acceso estamos en la mejor disposición de ampliar y/o aclarar esta carta de gerencia que se adjunta en una sesión conjunta de trabajo.

**DESPACHO CARVAJAL Y COLEGIADOS  
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Iván Brenes Pereira  
Contador Público Autorizado No. 5173  
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7  
Vence el 30 de setiembre del 2021.



“Exento timbre de Ley número 6663, del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo número 8”

## **TRABAJO REALIZADO**

En nuestra evaluación de control interno y pruebas sustantivas, correspondientes a nuestra visita de auditoría revisamos las siguientes áreas:

### **a) Procedimientos generales**

- Obtuvimos un conocimiento de la organización y de las operaciones que lleva a cabo la Fundación.
- Solicitamos las políticas y procedimientos vigentes que mantiene la Fundación a la fecha de nuestra visita.
- Analizamos la composición de las diferentes cuentas contables que se muestran en los balances de comprobación al 31 de diciembre del 2020.
- Obtuvimos información referente a los sistemas utilizados para el control y registro de transacciones contables relacionadas con Fundación Acceso.

### **Resultado de la revisión:**

Como resultado de nuestra revisión de los procedimientos de control antes descritos detallamos la siguiente situación al 31 de diciembre del 2020.

### **HALLAZGO 1: MANUALES, PROCEDIMIENTOS NO PRESENTAN UNA FECHA DE ACTUALIZACIÓN RECIENTE.**

#### **CONDICIÓN:**

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría solicitamos los manuales, procedimientos vigentes en la Fundación para el periodo 2020. Conforme a la evaluación del control interno, determinamos que los manuales y procedimientos se encuentran desactualizados, algunos ejemplos:

- Manual De Políticas y Procedimientos Administrativos (año de emisión 2014)
- Manual Tarjeta de Crédito (fecha de emisión setiembre 2016)

Al no realizar una revisión de los manuales o reglamentos de una forma periódica conlleva a que no se incluyan los nuevos procedimientos adoptados por la administración, por lo que al no estar completos o actualizados al momento de ser utilizados por terceros no se obtiene un conocimiento real de las operaciones ejecutadas, además no servirían como base ante posibles sanciones por omisión de labores por parte de los colaboradores de la entidad.

## CRITERIO:

Se debe contar con los manuales de procedimientos, contables y de reglamentos internos por escrito, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de todos los procesos, los mismos se deben mantener actualizados y divulgar internamente para garantizar el cumplimiento del sistema de control interno de la fundación y la prevención del no cumplimiento de las metas y objetivos.

## RECOMENDACIÓN:

Realizar un estudio para la actualización de los manuales, procedimientos y reglamentos vigentes, estas revisiones deben quedar aprobadas por autoridades competentes de la Fundación.

### b) Efectivo y equivalentes de efectivo

- Realizamos la revisión de los procedimientos de control interno sobre las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo.
- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del periodo anterior.
- Como parte de nuestro programa de auditoría, efectuamos una verificación de las conciliaciones bancarias, con el fin de observar si realizan los siguientes puntos de control:
  - ✓ Si se preparan conciliaciones bancarias en forma mensual.
  - ✓ Si presentan la “Firma de hecho por” y “Revisado por”.
  - ✓ Verificamos si la conciliación está a nombre de la Fundación y se especifica si la cuenta corriente si es dólares o colones.
  - ✓ Cuenta con el estado de cuenta bancario a nombre de la Fundación.
  - ✓ Contiene todos los anexos de las partidas pendientes.
  - ✓ La fecha del estado de cuenta corresponde al cierre del periodo.
  - ✓ El tipo de cambio en las cuentas en dólares corresponde al utilizado al cierre de mes.
  - ✓ Los movimientos contables coinciden con el saldo presentado en las conciliaciones bancarias a la fecha de corte.
- Realizamos indagaciones y verificamos el control que llevan con respecto a las transacciones y arqueos de caja.
- Solicitamos los arqueos de caja chica efectuados por la administración durante el periodo 2020.
- Enviamos confirmaciones a las entidades financieras en las que la Fundación mantiene sus cuentas corrientes, con corte al 31 de diciembre del 2020.

## **Resultado de la revisión:**

De conformidad con las verificaciones efectuadas a la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo, determinamos que la cuenta de efectivo presenta un nivel de riesgo bajo, sin embargo, determinamos situaciones de control interno que se detallan a continuación:

### **HALLAZGO 2: NO SE OBTUVO EVIDENCIA DE LOS ARQUEOS A CAJAS CHICAS**

#### **CONDICIÓN:**

Con el fin de conocer el control interno que implementa la Fundación con respecto a las cajas chicas que posee la entidad, la administración cuenta con dos cajas chicas utilizadas por la administración de Fundación Acceso y administración Shelter City, y administración proyectos PBI, por el monto de 200.000 colones cada una, al solicitar la documentación soporte de los arqueos, determinamos que no se realizan arqueos de caja chica.

Debido a lo anterior, existen valores que no poseen verificaciones adicionales que permitan determinar la razonabilidad de los saldos al final del periodo, la falta de monitoreo sobre los fondos de caja chica podría propiciar el mal uso de los fondos, ya sea por sustracción, o bien por el uso de los fondos para fines distintos de los que le dieron origen.

#### **CRITERIO:**

Un buen sistema de control interno requiere de continuos y periódicos arqueos de caja por parte de personas ajenas al proceso de registro y control del efectivo para la salvaguarda al mismo.

Además de que la administración debe cumplir con lo indicado en el Manual de Políticas y Procedimientos Administrativos donde indica “A.2.2. Revisión de cierre mensual de caja chica: LA Organización debe definir un/a responsable de realizar arqueos de caja chica con frecuencia una vez al mes, o cuando se considere necesario, sin previo aviso. Es una labor que asume la representante legal, o el/a Encargado/a del Área de Administración y Finanzas si el custodio de la caja chica es otra persona del equipo.”, con el fin de contar con información financiera actualizada, exacta y confiable mediante la verificación física de las cantidades, las cuales se comprueban por medio de los arqueos de caja chica.

#### **RECOMENDACIÓN:**

Coordinar con los encargados respectivos para que se realicen los arqueos de caja chica de una manera oportuna, que asegure la veracidad de la información, un buen control interno y la seguridad razonable en la eficacia y eficiencia de las operaciones, además, que los custodios de los fondos se dejen evidencia de las revisiones que les realizan.

### c) Inversiones

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de un año a otro de los saldos de las inversiones.
- Solicitamos el estado de cuenta emitidos por el Certificado de Inversión, para cotejarlo contra el saldo registrado en el balance de comprobación al 31 de diciembre del 2020.
- Se solicita el envío de confirmación de saldos de las inversiones que mantiene Fundación Acceso a la fecha de cierre 31 de diciembre del 2020.

#### **Resultado de la revisión:**

Como resultado de la revisión y a la fecha de finalización del trabajo de campo, adicional al no registro de los intereses por cobrar del certificado de inversión no determinamos situaciones que afecten el control interno, por lo que las cuentas presentan un nivel de riesgo bajo.

#### **HALLAZGO 3: LA FUNDACIÓN NO REGISTRA LOS INTERESES POR COBRAR DE LOS CERTIFICADOS.**

#### **CONDICIÓN:**

Al efectuar la revisión de la cuenta de inversiones al 31 de diciembre del 2020, se determinó que la fundación no registra los intereses por cobrar de los certificados de depósito a plazo del Banco Nacional de Costa Rica.

#### **CRITERIO:**

Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros), cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual.

El devengo es el principio por el cual todo ingreso o gasto nace en la etapa de compromiso. Es un derecho ganado que todavía no ha sido cobrado o una obligación contraída que todavía no ha sido pagada.

#### **RECOMENDACIÓN:**

La administración debe de verificar el adecuado reconocimiento de la cuenta y adoptar el registro a lo que estable el estándar normativo.

#### d) **Cuentas por cobrar**

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del periodo anterior.
- Verificamos el origen y naturaleza de las cuentas registradas en este rubro al 31 de diciembre del 2020.
- Solicitamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de diciembre del 2020.
- Solicitamos y revisamos la documentación soporte de las cancelaciones efectuadas en el periodo.

#### **Resultado de la revisión:**

Según los resultados obtenidos, determinamos que las cuentas por cobrar presentan un nivel de riesgo bajo.

#### **HALLAZGO 4: CARENIA DE UN REGISTRO AUXILIAR PARA LAS CUENTAS POR COBRAR**

#### **CONDICIÓN:**

Como parte de los procedimientos de auditoría aplicados a las cuentas por cobrar solicitamos los registros auxiliares con corte al 31 de diciembre del 2020 que mantiene Fundación Acceso a la fecha indicada, así como también el reporte de la antigüedad de saldos, pero el sistema contable no permite generar un adecuado registro auxiliar, únicamente se detallan los movimientos de débitos y créditos realizados en cada mes.

Debido a la imposibilidad de no contar con un registro auxiliar, se limita la oportunidad de consultar datos en caso de que se requieran realizar análisis retrospectivos, como la antigüedad de saldos.

#### **CRITERIO:**

Un sistema contable debe estar en la capacidad de llevar un adecuado control sobre las partidas por cobrar antiguas, además debe establecer los mecanismos de control necesarios para evitar un incremento en dichas partidas. Esto mediante una cédula o registro de antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar, que permita llevar un control de la antigüedad de las mismas, que contemplen un rango tal como de: Al día, 1 a 30 días, de 31 a 60 días, de 61 a 90 días, de 91 a 120 días y más de 120 días. Una efectiva administración de datos ayuda a garantizar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información del negocio.

## RECOMENDACIÓN:

Proceder con la preparación de los registros auxiliares de la información de las cuentas por cobrar de manera que se tenga mejor control, sobre el detalle que compone cada partida a una fecha determinada.

## HALLAZGO 5: PARTIDA DEL BALANCE CON SALDO DIFERENTE A SU NATURALEZA CONTABLE.

### CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión de las cuentas contables que componen el balance de comprobación al 31 de diciembre del 2020, se determinó que, por la naturaleza de las partidas, se presenta las siguientes cuentas contables se presentan con saldos negativos:

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>	<u>Saldo</u>
10-01-03-14-00-00	FLD Gastos	(28)
10-01-03-33-00-00	Cuentas a cobrar empleados	(511)
10-01-04-16-00-00	De General a Access Now	(1 182)
10-01-04-28-00-00	De General a PPM	(2 008)
10-01-04-33-00-00	De SIDA a General	(62)

### CRITERIO:

De acuerdo con prácticas razonables de contabilidad, es necesario que todas las partidas del balance de acuerdo con su importancia relativa estén conciliadas y que muestren la realidad en su registro para un correcto uso de la información.

No obstante, el saldo de las cuentas de activo de acuerdo con su naturaleza contable es deudor mientras que las cuentas pasivas son acreedoras.

La información presentada en el balance muestra información con saldos inusuales. Lo cual le resta confiabilidad a la información presentada.

## RECOMENDACIÓN:

Realizar las verificaciones de las cuentas que queden con saldo negativo, por parte de los encargados de las cuentas, para que en el tiempo oportuno se realice los ajustes necesarios y las cuentas no presenten saldos inusuales.

e) **Propiedad, planta y equipo**

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del periodo anterior.
- Solicitamos y conciliamos el registro auxiliar de Propiedad Planta y Equipo, con corte al 31 de diciembre del 2020.
- Realizamos la verificación aritmética de la depreciación acumulada de los activos al 31 de diciembre de 2020.

**Resultado de la revisión:**

Con respecto a las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo no determinamos situaciones que afecten el control interno, por lo que las cuentas presentan un nivel de riesgo bajo.

f) **Cuentas por pagar**

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del periodo anterior.
- Verificamos el origen y naturaleza de las cuentas con saldos importantes registradas en este rubro.
- Cotejamos el saldo del registro auxiliar con el saldo contable al 31 de diciembre del 2020.

**Resultado de la revisión:**

Con respecto a las cuentas por pagar determinamos un nivel de riesgo bajo, sin embargo determinamos la carencia de un registro auxiliar para las cuentas por pagar que detallamos a continuación:

**HALLAZGO 6: CARENCIA DE UN REGISTRO AUXILIAR PARA LAS CUENTAS POR PAGAR**

**CONDICIÓN:**

Como parte de los procedimientos de auditoría aplicados a las cuentas por pagar solicitamos los registros auxiliares con corte al 31 de diciembre del 2020 que mantiene Fundación Acceso a la fecha indicada, así como también el reporte de la antigüedad de saldos, pero el sistema contable no permite generar un adecuado registro auxiliar, únicamente se detallan los movimientos de débitos y créditos realizados en cada mes.

Debido a la imposibilidad de no contar con un registro auxiliar, se limita la oportunidad de consultar datos en caso de que se requieran realizar análisis retrospectivos, como la antigüedad de saldos.

### **CRITERIO:**

Un sistema contable debe estar en la capacidad de llevar un adecuado control sobre las partidas por pagar antiguas, además debe establecer los mecanismos de control necesarios para evitar un incremento en dichas partidas. Esto mediante una cédula o registro de antigüedad de los saldos de las cuentas por pagar, que permita llevar un control de la antigüedad de las mismas, que contemplen un rango tal como de: Al día, 1 a 30 días, de 31 a 60 días, de 61 a 90 días, de 91 a 120 días y más de 120 días. Una efectiva administración de datos ayuda a garantizar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información del negocio.

### **RECOMENDACIÓN:**

Proceder con la preparación de los registros auxiliares de la información de las cuentas por pagar de manera que se tenga mejor control, sobre el detalle que compone cada partida a una fecha determinada.

#### **g) Provisiones y retenciones por pagar**

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del periodo anterior.
- Verificamos el origen y naturaleza de las cuentas con saldos importantes registradas en este rubro.
- Realizamos el recalcu de las provisiones de aguinaldo al 31 de diciembre del 2020.

### **Resultado de la revisión:**

Con respecto a las cuentas provisiones y retenciones por pagar no determinamos situaciones que afecten el control interno, por lo que las cuentas presentan un nivel de riesgo bajo.

#### **h) Patrimonio**

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del periodo anterior.
- Verificamos los movimientos contables de la cuenta Fondos donados, comprendidos entre enero a diciembre del 2020.
- Verificamos la integridad y exactitud del estado de cambios en el patrimonio.

### **Resultado de la revisión:**

Con respecto a la cuenta de patrimonio determinamos un nivel de riesgo bajo.

#### **i) Ingresos**

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del periodo anterior.
- Revisamos las remesas realizadas por los donantes y verificamos su correcto registro durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- Solicitamos las confirmaciones de una muestra de ingresos a los diferentes donantes para verificar la razonabilidad de los saldos.

### **Resultado de la revisión:**

Como resultado de las pruebas realizadas, determinamos que la cuenta contable de ingresos presenta un nivel de riesgo bajo, ya que no observamos ningún asunto a reportar.

#### **j) Gastos**

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del periodo anterior.
- Cotejamos el monto correspondiente para la parte de los salarios según lo reportado a la CCSS, con ello comparamos el saldo que presenta la CCSS con el saldo registrado en contabilidad al 31 de diciembre del 2020.
- Seleccionamos una muestra significativa de los principales movimientos de gastos incurridos al 31 de diciembre de 2020 y se verificó contra la documentación soporte y verificamos lo siguiente:
  - Los gastos existen y fueron realmente incurridos por la organización. Para este efecto examinamos la documentación soporte (por ejemplo, facturas, contratos, comprobantes de pago).
  - Verificamos que los gastos de la muestra seleccionada fueron incurridos durante el período.
  - Verificamos la clasificación según la naturaleza de los gastos, comprobando que la partida de gastos ha sido clasificada bajo las categorías correctas del informe financiero.

**Resultado de la revisión:**

De acuerdo con los resultados obtenidos de las cuentas de gastos no determinamos situaciones que afecten el control interno, la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo.

-Última línea-